

**DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2015.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las doce horas del día 23 de Octubre del 2015, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. Integrantes del Comité:

CAP. ALT. CARLOS PORTILLO DENIS	CAPITANIA DE PUERTO, TOPOLOBAMPO
CAP. EMERSON RAMOS	CAPITANIA DE PUERTO, TOPOLOBAMPO
CAP. JUAN GALLARDO SANTIBAÑEZ	SECTOR NAVAL MILITAR, TOPOLOBAMPO
LIC. RODOLFO DAVID GALLEGOS SADA	SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO
LIC. SOFÍA YARELI CAMACHO MARTINEZ	SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO
LIC. TOMÁS GARCÍA DOMINGUEZ	SAGARPA, TOPOLOBAMPO
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	SANIDAD INTERNACIONAL ZONA NORTE
LIC. LUIS GERMÁN MARTINEZ AGUILAR	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
LIC. ANDRES RAMAGNOLLI	TERMINAL TRANSOCEANICA DE TOPOLOBAMPO
C. GUILLERMO VALENZUELA	CEMEX, TOPOLOBAMPO
C. JESÚS COTA	ISAOSA, TOPOLOBAMPO
C. JORGE HÉCTOR VELAZQUEZ TRUJILLO	FERROMEX
C. LUIS GONZALEZ	FERROMEX
C. HECTOR TORRERO	TRANSPORTISTAS
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARITIMA DE TOPOLOBAMPO
LIC. OTONIEL ACOSTA	PESOS Y MEDIDAS, TOPOLOBAMPO
ING. LENNIS GONZÁLEZ	TERMINAL MARITIMA DE CALIFORNIA, TOPOLOBAMPO
C. JESUS ISAAC MIGUEL ECHEVERRIA	BAJA FERRIES, TOPOLOBAMPO

Fungen como invitados en la sesión:

ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, API TOPOLOBAMPO
LIC. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
ING. ROMÁN	SEÑALAMIENTO MARITIMO, API TOPOLOBAMPO
C. NOÉ FORTINO LOZOYA	JEFATURA OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
C. YENNY FIERRO	PROTECCIÓN, API TOPOLOBAMPO
C. JULIAN SANCHEZ MONTIEL	PEMEX, TOPOLOBAMPO
LIC. ALONSO QUIÑONES	SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO
HERMES LACHICA	MERITUS, TOPOLOBAMPO

I. Apertura de la reunión.

Habiendo verificado que existe quórum se da por formalmente instalada la décima sesión ordinaria del Comité de Operación.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día siguiente:

- I.** Apertura de reunión.
- II.** Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III.** Situación Operativa Septiembre 2015.
- IV.** Seguimiento de acuerdos.
- V.** Informe de Subcomité Ferroviario.
- VI.** Asuntos generales.
- VII.** Clausura.

III. Situación Operativa Septiembre 2015.

Se informó que durante el mes de septiembre se movilizó un total de 664,109 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), logrando el 50.2% más de las toneladas movilizadas en septiembre 2014.

En cuanto a carga comercial (sin el movimiento de petróleo y derivados), el movimiento es de 472,294 toneladas, logrando un 68.5% más de las toneladas movilizadas el mismo periodo del año anterior.

Y clasificando la carga por tipo se tiene que:

En **Carga General**, se movilizó un total de 139,491 toneladas, alcanzando un 80.8% más en lo movilizado en septiembre 2014.

En **Granel Mineral** se registró movimiento de 185,303 logrando un 230.5% más de las toneladas movilizadas en septiembre 2014.

En **Granel Agrícola** se registró movimiento de 147,500 logrando un 185.4% más de lo movilizado en septiembre 2014.

En cuanto a **Petróleo y derivados** se operaron 191,815 toneladas, logrando el 18.6% más de las 161,757 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

Clasificando el movimiento por tipo de tráfico de septiembre 2015 se observa lo siguiente:

En tráfico de Altura,

Las **Importaciones** alcanzaron un total de 268,951 toneladas, que por tipo de tráfico son: Granel Mineral con 173,555 y Petróleos y derivados con 95,396 toneladas.

En cuanto a las **Exportaciones** alcanzaron un total de 147,500 toneladas de Granel Agrícola.

En tráfico de cabotaje,

En tráfico de cabotaje de **entrada** se registraron 136,107 toneladas y en tráfico de cabotaje de **salida** se movilizaron 111,551 toneladas.

Se presentaron además distintas gráficas relativas al movimiento y crecimiento registrado por cada una de las empresas maniobristas, así como los comparativos en el manejo de carga general, granel mineral y granel agrícola, las cuales son las principales cargas movilizadas por este Puerto.

Y en clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2015 (Ton)	Reglas de Operación 2015 THBO	Variación Porcentual Real vs. ROPs 2015	Toneladas Horas Gancho	ROP's T/Horas Gancho
Carga General suelta y unitizada					
API	0.0	200	0%	0.0	50
TTT	0.0	200	0%	0.0	50
Granel Agrícola Mecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	300
TMT	476.3	600	79%	238.1	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
Granel Mineral Mecanizado					
API	0.0	1600	0%	0.0	800
Granel Mineral Semimecanizado					
API	239.5	600	40%	119.8	150
TTT	427.5	600	71%	213.8	150
ISAOSA	358.4	600	60%	179.2	150
Conc. de Mineral Mecanizado					
API	0.0	1100	0%	0.0	550
Carga Ro-Ro					
Baja Ferries	1,375.4	1300	106%	1375.4	1300
TMC	1,047.6	1300	81%	1047.6	1300
Cemento (ductos)					
Cemex	0.0	180	0%	0.0	180
Fluidos petroleros (alta densidad)					
Pemex	1,156.7	1150	101%	1156.7	1150
Fluidos petroleros (baja densidad)					
Pemex	958.9	1000	96%	958.9	1000
Gas					
Pemex	228.1	250	91%	228.1	250

IV. Seguimiento de acuerdos.

ACUERDO CO-9NA-3 (11-09-2015),

Como seguimiento a este acuerdo se mencionó el incrementar las medidas de seguridad en las instalaciones de cada uno de los cesionarios de API-TOPOLOBAMPO, al respecto Yeny Fierro del área de protección y seguridad solicita la colaboración de los cesionarios para el apoyo mutuo y de esta manera ir disminuyendo los incidentes y accidentes laborales, a un punto de mejorar en ese aspecto para su seguimiento, otro tema surgido es el tema de la seguridad en la parte de vigilancia que se empezará a llevar a cabo el empadronamiento de cesionarios, posteriormente se seguirá con las alianzas, proveedores y prestadores de servicios en el orden sucesivo, al respecto comentó que ya se tuvo comunicación con el Opip de la Terminal Transoceánica de Topolobampo para llevar a cabo el programa piloto de la credencialización que les tomará una semana de tiempo para ir ensayando posibles errores que se presenten y de la misma manera continuar con los demás cesionarios.

Así mismo mencionó que toda vez que se les entreguen dichas credenciales se les darán ciertos lineamientos para el uso y cuidado de la misma, la Arq. Solangel Sedando Gerente de Operaciones e Ingeniería pregunta si la credencial es similar o diferente a la actual, por lo que Yeny responde que es similar y que será personalizada, se dará la lectura a la tarjeta. Al respecto la representante de la Terminal Marítima de California pregunta si en este caso la tripulación del barco tiene derecho solamente a altos mandos o general para el resto de la tripulación, por lo que Yeny menciona que será lo que el cesionario disponga, siempre y cuando se cumplan con los requisitos. El Cap. Alt. Carlos Portillo en respecto a la pregunta de TMC, comenta que en todas las auditorias que hace FIDENA hacen hincapié a las facilidades que se deben de dar actualmente, por solicitud de las asociaciones tanto nacionales como internacionales de marinos, de acuerdo al Código hacer una huella directa de embarcación que no se desvíe hasta la salida por no traer la protección adecuada en un área industrial.

Por otro lado Hector Torrero representante de transportistas pregunta sobre el costo de las credenciales, por lo que Yeny Fierro le comenta que se está analizando el costo de la misma, por lo que quizá un porcentaje sea a cuenta de API y el resto por parte del usuario.

Siguiendo con el tema la Arq. Solangel Sedano comenta que las personas que se dirigen a la terminal de transbordadores, al hospital del Sector Naval, ciudadanos que van a la secundaria y pasan por el filtro, de la caseta #1 y expresando que van a cierto lugar y al entrar cambian el destino, en relación a eso Yeny Fierro comenta que no se ha tenido la política para considerarlo Recinto Federal la zona #1, porque nos encontramos en áreas irregulares y de esta manera evitar problemas con la población, sin embargo, cuando comentan que se dirigen a Sector Naval si se les da seguimiento completo por medio del control de CCTV, así como también entre la zona #1 y zona #3, por último puntualizó que se está programando para el próximo año mejorar los puntos ciegos. A lo cual la Arq.

Solangel solicita programar una reunión con el Capitán de Puerto y el Contralmirante para revisar el tema más a fondo.

En relación al tema el Cap. Portillo informa que el código realmente (mientras exista todo el límite de instituciones o de empresas, como Sector Naval, Club Náutico, la escuela secundaria, la marina, etc.) , no habrá un control efectivo, es por ello que en las áreas sensibles, como lo es el Sector Naval, es importante contar con un soporte de que esta área (entre la caseta #1 y la caseta # 4) no sea afectado por el código, ya que es casi imposible el control de acceso por las instalaciones existentes , ya que debido a todo el acceso tanto de personal como de vehículos particulares, que pasan a sus escuelas, marinas y/o centros de trabajo es violatorio en la primer caseta y que le pega al código y esto por lo tanto tiene sanciones graves.

ACUERDO CO-9NA-4 (11-09-15)

El Capitán Portillo informa que el nuevo reglamento de la Ley de Navegación donde implícitamente indica que para que tenga valides una solicitud el representante del colegiado de los Pilotos de Puerto, tiene que ser la persona que indique cuales son las necesidades propias de los mismos, llámese maniobras de atraque como desatraque de los buques que llegan a estas instalaciones a su vez informa que a través de emitió una opinión:

1. Se indica la posición actual de la boya de amarre del muelle de transbordadores la cual se encuentra desplazada de su posición original.
2. Así como se expuso la redistribución de las defensas de los muelles a lo que se recomendó que se pongan defensas intermedias entre cada una de las defensas que tiene una distancia considerable.

A lo cual la Arq. Solangel le explica que de las solicitudes hechas por el Cap. Portillo se presentaran a la dirección y a su vez se presupuestará para ser considerada en el mantenimiento para el año 2016.

Respecto al tema comentado el Lic. Andrés Ramagnolli representante de la Terminal Transoceánica de Topolobampo mencionó que a ellos en alguna ocasión se les pidió un estudio validado porque también era tema que no contaban con las defensas de patente sino solo con unas llantas, por lo que comenta que se hizo un estudio validado y fue entregado a API y que de acuerdo al tamaño de los barcos que llegaban al muelle de su terminal en base a eso se hizo la propuesta, por lo que el Cap. Portillo expone que se tiene total razón ya que toda propuesta técnica tiene que ser por un experto en infraestructura portuaria y en resistencia de materiales.



Queda establecido ante el comité el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CO-10MA-3 (23-10-15)**
Mantenimiento preventivo en cruce peatonal.

V. Informe de Subcomité Ferroviario.

Se informan los acuerdos establecidos ante este comité:

ACUERDO CO-10MA-1 (23-10-15)

Capacitación en el manejo de furgones ferroviarios en patios de operación de la API.

ACUERDO CO-10MA-2 (23-10-15)

Solicitud de dictamen de vías ferroviarias en el Puerto de Topolobampo.

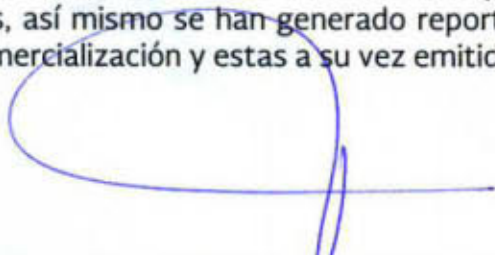
VI. Asuntos Generales.

Con respecto a los asuntos generales la Arq. Solangel Sedano presenta al Comité de Operación y da la bienvenida al nuevo encargado de la Aduana de Mazatlán, el Lic. Rodolfo David Gallegos Sada.

Siguiendo con los asuntos generales y en referencia al **ACUERDO CO-9NA-2 (11-09-15)**, En coordinación con la Gerencia de Comercialización, se solicitará a cesionarios un mayor cuidado de las instalaciones en términos de limpieza, por lo que la Lic. Miliza Gerente de Comercialización informa al comité que la Gerencia de Operaciones e Ingeniería envía al área comercial un reporte semanal de las evidencias de cómo se encuentran las distintas áreas dentro del recinto portuario, por lo que comenta que se enviará una circular requiriendo a los cesionarios un mayor cuidado en la limpieza, haciendo hincapié que lo antes mencionado no es negocio de API.

Al respecto el Ing. Juan Carlos comenta que los maniobristas autorizados para el servicio de carga y descarga son los encargados de dar limpieza durante la maniobra y al final cuentan con 8 horas más para la limpieza, a cubrir esto el cesionario no ocuparía un servicio extra.

Siguiendo con los temas el representante de SAGARPA comentó sobre el tema del manejo de los residuos en los muelles y el estancamiento de las aguas ya que es muy notorio en que se tienen varios días encharcado el material, por lo que Yeny Fierro expuso que cada 6 meses se hace revisión con cada una de las áreas, también que se tiene un programa semanal que se usa desde el año 2014 de orden y limpieza y se han estado abocando al área de muelles, así mismo se han generado reportes hacia la Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Comercialización y estas a su vez emitido ciertos programas.



se

Al respecto la Arq. Solangel informa que se abordará el tema donde solicitará el apoyo del área de comercialización y protección para enviar una circular al manejo de residuos peligrosos, por lo que derivado de las capacitaciones que ha tenido el área de protección y su personal ya en el tema de la certificación de oshas se está haciendo mucho hincapié en las delimitaciones para peatón, maniobrista y en general áreas verdes que algunos ya lo tendrán dentro de sus instalaciones, por lo que comenta que esto es combinación Cesionario-API,.

Por otra parte se presentó al Ing. Román al Titular de Señalamiento Marítimo quien se destina también para los mantenimientos a la infraestructura del Puerto.

Por otra parte el representante del Instituto Nacional de Migración, comenta que en la TTT llegan barcos y dejan residuos de los diferentes tipos de carga. Al respecto el Lic. Andrés Ramagnolli Gerente de TTT solicita programar una reunión para todos los que tienen frente de agua para dar su respectivo seguimiento.

El representante de Baja Ferries propone el ubicar un área adecuada para la supervisión y garantía a las personas que embarcan y llegan a la terminal de transbordadores, al respecto la Arq. Solangel comenta que las instalaciones de la terminal si bien es cierto no cuenta con las mejores condiciones de atención a los usuarios se está trabajando para dar un mantenimiento preventivo, así mismo en el tema de seguridad se propone se tenga una reunión con Capitanía y Sector naval para abordar este tema.

El Lic. Luis German Martinez representante del Instituto Nacional de Migración comenta los siguientes temas:

- La entrada a la vía de Pemex que esta se encuentra deteriorada.
- Se obstruye el paso por la carretera que se encuentra rumbo al muelle de Pemex del ya que se encuentra un cerro de donde caen piedras muy constantemente y al pasar daña las llantas de los coches.
- Problemática en que la ciudadanía sigue sin medir las consecuencias al tomar, fumar y tirar colillas de cigarros en las áreas de los tubos de Pemex que puede provocar un grave accidente.

Así mismo expuso ante el comité el deterioro de los topes que se encuentran ubicados en el cruce Cetmar con dirección en la carretera Mochis-Topolobampo km 23 y el acceso al recinto portuario los cuales se encuentran en mal estado y ponen en riesgo a los peatones que transitan en dicho lugar ya que se transita a alta velocidad, por lo que la Arq. Solangel comentó que lo consultará con el director, cabe mencionar que la vialidad es transitada principalmente por tráfico pesado mismo que dan servicio a cesionarios instalados en el Puerto y que los vehículos en general sufren un desgaste constante.

Se le sede la palabra al Cap. Portillo para presentar al Comité a su suplente el cual tiene el cargo de Jefe de Navegación de Piloto Emerson Ramos, para dar el apoyo en todas las labores que se puedan presentar para el bien y el progreso del Recinto Portuario.

También comenta que derivado de la auditoria que recién culminó por parte de la Dirección General de Marina Mercante en uno de los puntos observados se marca la ausencia de los OPIP'S y estos a su vez no son cubiertos por personal certificado por lo que se tiene una falta de atención en el tema de seguridad y protección, señalando que se tienen como cesionarios pendientes de incorporar a OPIP a ISAOSA y TMT. Por lo que se tendrá que revisar y en breve ponernos de acuerdo para cumplir con este punto y poder que los cesionarios cumplan con este procedimiento.

Por otra parte el Capitán menciona que la entrada de la regla #6 del MARPOL es el conducto a nivel internacional que habla de los contaminantes entre otros y que por las condiciones de algunos cesionarios que generan partículas al ambiente habrá que revisarlas de manera más puntual.

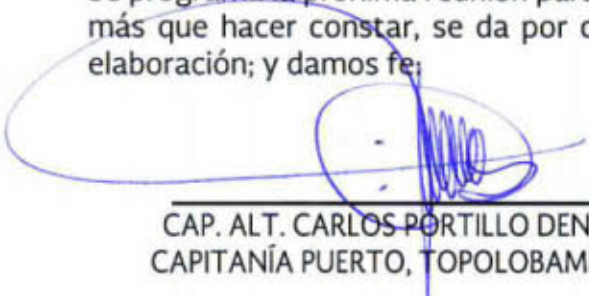
Por último se informa al comité sobre el tema de "Transparencia Focalizada" información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios tanto públicos como privados, o bien, aquella que contribuye a que las Dependencias y Entidades rindan cuentas.

A lo anterior se les invita a visitar en el portal institucional en internet en el apartado denominado Transparencia / Transparencia Focalizada en la siguiente liga <http://www.puertotopolobampo.com.mx/transparencia-focalizada>.


A lo que se opinó por parte de cesionarios, la difusión en redes sociales de lo mencionado.

VII. Clausura.

Se programa la próxima reunión para el día viernes 13 de Noviembre de 2015. No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:19 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:



CAP. ALT. CARLOS PORTILLO DENIS
CAPITANÍA PUERTO, TOPOLOBAMPO



LIC. SOFÍA YARELI CAMACHO MARTINEZ
SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO